



**Fondo para el Manejo de Las Áreas Protegidas y Vida Silvestre.  
“Desarrollando Capacidades para la Sostenibilidad”**

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**

**COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL FONDO DE AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE**

El Fondo para el Manejo de las Areas Protegidas y Vida Silvestre invita a profesionales Universitarios a presentar expresiones de interés para el Cargo de Coordinador de la Unidad Ejecutora del Fondo de Areas Protegidas y Vida Silvestre.

**Calificaciones y competencias requeridas para el cargo:**

- Profesional Universitario de las Ciencias Naturales, Sociales o Financieras, con una experiencia profesional mínima de cinco (5) años.
- De preferencia con Grado de Maestría en temas relacionados con el cargo.
- Con experiencia al menos de 3 años en procesos relacionados en aspectos normativos vigentes y conocimientos del marco jurídico y conceptos relacionado con la gestión de áreas protegidas y vida silvestre o manejo de recursos naturales
- Experiencia en dirección, diseño, gestión, formulación, administración y/o ejecución de proyectos de desarrollo social o ambiental.
- Experiencia y conocimiento del ciclo de proyectos.
- Con amplios conocimientos en temas específicos relacionados a aspectos financieros..
- Experiencia relacionada a los procesos de negociación a nivel nacional y con la cooperación externa.
- Manejo de programas computacionales (Word, Excel, Power Point, Ms Project otros)
- Conocimiento de la legislación y normativa forestal y ambiental
- De Preferencia bilingüe (inglés-español)

Los (as) interesados (as) deberán enviar su expresión de interés para aplicar al cargo, indicando sus expectativas salariales, adjuntando su hoja de vida y demás documentos que evidencien su experiencia y competencia requerida, toda la documentación será remitida en sobre cerrado debidamente identificado a la siguiente dirección:

Sub-Dirección de Areas Protegidas y Vida Silvestre  
Atención: Ing. Angel Matute Menocal  
Oficinas Principales del ICF  
Col. Brisas de Olancho, Comayagüela, M.D.C



**Fondo para el Manejo de Las Áreas Protegidas y Vida Silvestre.  
“Desarrollando Capacidades para la Sostenibilidad”**

Todas las expresiones serán recibidas hasta el día jueves 25 de mayo de 2017 a más tardar las 2:30 p.m hora oficial de la República de Honduras. Se rechazarán todas las solicitudes que se presenten después del tiempo establecido y que no cumplan con las calificaciones mínimas requeridas en el perfil profesional requerido. Más información adicional sobre este proceso y los Términos de Referencia pueden obtenerse en la siguiente dirección electrónica [sadpvs@icf.gob.hn](mailto:sadpvs@icf.gob.hn)

**Referencia:** Los Interesados deberán rotular sus sobres indicando su nombre, dirección electrónica y números de teléfonos fijos y celulares.



**Presidencia del Fondo de Áreas  
Protegidas y Vida Silvestre**